PODER

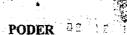
OTORGADO POR

OTEI TECHNOLOGIES (OTEITEC) LLC 520 S. 7th Street, Suite C, Las Vegas, NV 89101

A FAVOR DE

LUIGI XAVIER COZZARELLI SEMPERTEGUI





GELICA de Panany Comercias dos 2010.00

OTEI TECHNOLOGIES (OTEITEC) LLC, una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado de Nevada, con oficina registrada ubicada en 520 S. 7th Street, Suite C, Las Vegas, NV 89101 (en adelante denominada "la LLC"), representada en este acto por su Administrador, PLASCOT LIMITED (en adelante denominado "el Otorgante"), por este medio otorga Poder General a favor de LUIGI XAVIER COZZARELLI SEMPERTEGUI (en adelante denominado "el Apoderado"), para administrar los asuntos de la LLC fuera de los Estados Unidos de América, de conformidad con las siguientes facultades, pero sin limitarse a ellas:

Con amplias facultades para cumplir con lo estipulado en el Artículo 6 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, entre otros, para contestar demandas, representar a la compañía en todas las juntas generales de accionistas que se celebren en aquellas compañías domiciliadas en la República del Ecuador en donde OTEI TECHNOLOGIES (OTEITEC) LLC mantenga acciones o participaciones, cumpliendo con las directrices que los accionistas dispongan, para representar a la compañía ante cualquier entidad gubernamental de la República del Ecuador en trámites, reclamaciones, presentación de información y para recibir todo tipo de notificaciones provenientes de entes públicos o privados.

Este poder estará vigente por tres años hasta el 26 de noviembre de 2013, o hasta que sea expresamente revocado por la LLC o el apoderado renuncie a él.

Emitido y firmado este día 26 de noviembre de 2010.

En nombre y representación de PLASCOT LIMITED - Administrador

Imogene Wilson - Director/Assistant Secretary

El suscrito, JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 9-94-105. CERTIFICO: Esta poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mi, y los lestigos que suscriben, por lanto sus firmas son auténticas.

Panama,

11.3 RIC 20:00

NOTARIA VIGESIMA OUNTA

in the second

Un low bon

Notario Público Octavo

Ab. Nelson M. Comes Maguilon

Vicasimo Quintede di avado...
Por sus siglas en inglés de Limited Liability Company

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por fun fa font
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el dia 0-3 DEC
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
3 Bajo el número Sello/timbre 10 Firma

Applica responsabilidad en cuanto al contenido

Sello/timbre 10 Firma